

La Mancomunidad Sierra Morena de Sevilla firma un préstamo a largo plazo en el marco del programa de apoyo financiero del O.P.A.E.F.

María Regla Martínez Bernabé, Diputada del Área de Hacienda y Concertación de la Diputación de Sevilla y Vicepresidente del OPAEF, junto con el presidente de la Mancomunidad y alcalde de Cazalla de la Sierra, Sotero Martín Barrero, han firmado con Caixabank un préstamo a largo plazo, por importe de 40.000 euros, destinado a inversiones.

Con carácter general, los préstamos para inversiones a largo plazo tienen como finalidad facilitar a las entidades locales recursos líquidos para acometer los proyectos de inversión necesarios, poniendo a su disposición fondos que deberán ser reintegrados a lo largo de una serie de años, con el máximo de la vida útil de la inversión prevista. La operación firmada por la Mancomunidad Sierra Morena de Sevilla tiene como finalidad financiar las obras para un centro de formación, habiéndose previsto un plazo de cinco años para su amortización.



Esta operación se enmarca en la línea de colaboración con entidades financieras que el Organismo pone a disposición de los ayuntamientos que tienen suscrito el convenio de gestión, inspección y recaudación tributaria, y es la tercera que se formaliza en este ejercicio en esta línea, alcanzando junto a las anteriores, formalizadas por el ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, la cifra de 4,253 millones de euros. En 2020 se formalizaron al amparo de esta línea dos operaciones, por importe de 3,65 millones de euros.

A través de esta línea, el Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal obtiene cada año, mediante licitación pública, las mejores condiciones para estos créditos en beneficio de los ayuntamientos, interviniendo posteriormente en las mismas como una especie de garante ante la entidad financiera, asumiendo el reintegro de los sucesivos vencimientos de la operación en las diferentes liquidaciones de los recursos que, en el ejercicio de sus competencias delegadas, genera para los ayuntamientos, y durante todo el período de duración del préstamo.

La línea de colaboración financiera del O.P.A.E.F. contempla otra vertiente, para operaciones de tesorería, mediante la que se atiende a las necesidades puntuales de liquidez que puedan presentar los ayuntamientos, con cargo a la cual se han concedido 1.647.000 euros en este ejercicio, en tres operaciones formalizadas por los ayuntamientos de Brenes, Herrera y Los Palacios y Villafranca. Esto supone una sensible disminución en relación con 2020, ejercicio en el que se formalizaron trece operaciones, hasta alcanzar un total de 5,2 millones de euros, que encuentra su razón en la mejor situación financiera que presentan la mayor parte de los municipios, entre otras razones por las inyecciones de liquidez aportadas por la Diputación de Sevilla a través de las diversas líneas de F.E.A.R.

Este servicio de líneas de colaboración financiera es uno de los sistemas de apoyo financiero que pone el O.P.A.E.F. a disposición de los ayuntamientos, de manera gratuita, por el mero hecho de tener suscrito el

convenio general, si bien el más importante es el de anticipos ordinarios, mediante el cual en 2020 se puso a disposición de los ayuntamientos, también de forma gratuita, la cantidad de 259,8 millones de euros, que este año, tras la entrada en vigor de la ordenanza reguladora del ejercicio de competencias delegadas, ha alcanzado los 269,725 millones.